



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°7

En Villa Alegre, a 15 de enero de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA** y Ministra de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRÍOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, Director Secplan Alfredo Espinoza, Director de Salud Víctor Medel, Encargado de Recursos Humanos Desam Claudio Jara Director de Riesgo de Gestión del Desastre y Servicios Generales René Alarcón, Encargada de Patentes Municipales Cecilia Carrasco, Director de Obras Suplente Cristóbal Tiznado Bravo , Jefe Daem Mauricio Morales, Directora de Seguridad Pública Katherine Sáez, Director de Control Interno Jorge Campos, Directora de Tránsito y Transporte Público Verónica Domínguez, Director CESFAM Jaime González, Asistentes Técnicos de audio y video, Sergio Silva, Cristián Muñoz y Pablo Castro.

2. ACTAS

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°6 de fecha 13 de enero de 2025.

3. CUENTA

4. TABLA:

4.1.- Pronunciamiento sobre Asignación Especial y Transitoria artículo 45° ley 19.378 para el año 2025. Expone Director Desam.

4.2 Pronunciamiento sobre otorgar subvención extraordinaria a la Organización CORPORACIÓN AL SERVICIO DEL ADULTO MAYOR ACOGIDA DE JESÚS, un monto total de \$5.500.000 (cinco millones quinientos mil pesos) por concepto de gastos



asociados al funcionamiento del comedor de adultos mayores. Expone Directora Dideco suplente

4.3 Pronunciamiento sobre otorgar subvención extraordinaria a la Organización JUNTA DE VECINOS COIBUNGO, un monto total de \$7.000.000 (siete millones de pesos) por concepto realizar Fiesta Costumbrista Trilla a Yegua Suelta. Expone Directora Dideco suplente

4.4 Pronunciamiento sobre otorgar subvención extraordinaria a Organización MESA DE LA MUJER RURAL, un monto total de \$6.000.000 (seis millones de pesos) por concepto de desarrollo de actividad denominada Primera Fiesta Costumbrista Mesa de la Mujer Rural de Villa Alegre. Expone Directora Dideco suplente

4.5 Propuesta sobre ratificar destinación de funcionaria Lorena Araya González Administrativo Contrata asimilado a grado 14ª E.U.M de la unidad de Control interno para desempeñarse en la Unidad de Administración y destinación de funcionaria Mariana Jacqueline González Parra Auxiliar Planta grado 17ª E.U.M para desempeñarse en la Unidad de Control Interno. Expone Administrador Municipal

4.6 Propuesta sobre realizar bingo bailable con venta de bebidas alcohólicas, el sábado 25/01/2025 en multicancha de Monte Grande. Expone Encargada de Patentes

4.7 Propuesta sobre rectificar acuerdo N°24 de la sesión ordinaria N°5 celebrada el 8 de enero de 2025 respecto de nombre del proveedor correspondiendo a INVERSIONES CARGUT SPA, RUT:77.173.177-5 en unión temporal de proveedores con SOCIEDAD COMERCIAL EL NARANJO LIMITADA, RUT:76.263.980-7. Expone Director Secplan

4.8 Propuesta sobre programas municipales. Expone Administrador Municipal

4.8.1.- Programa apoyo a la gestión para el mejoramiento urbano y sanitario de la comuna de villa alegre.

4.8.2.- Programa de atención y orientación jurídica para prestar apoyo en materias legales a cada miembro de la comuna de villa alegre.

4.8.3.- Comunicaciones y difusión.

4.9.- Propuesta sobre dejar sin efecto el presupuesto asignado en cada programa a la cuenta 21.04.004, a fin de redistribuir dentro de un mismo ítem presupuestario los gastos que tendrá asignado cada programa comunitario aprobado para este año 2025. Expone Administrador Municipal

4.10.- Propuesta sobre anticipo de subvención retiro asistente de la educación Judith de las Nieves Valenzuela González por un monto de \$9.209.068 (nueve millones doscientos nueve mil sesenta y ocho pesos). Expone Daem

El presidente saluda a todos e inicia la sesión en nombre de Dios y la Patria a las 10:18 horas



DESARROLLO DE LA TABLA:

1.- ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta Sesión ordinaria N°6 de fecha de 13 enero de 2025:

El presidente consulta si hay reparos. No hay reparos. Se pide la votación.

El presidente pide la votación:

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°29: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°6 de fecha 13 de enero de 2025.

2.- CUENTA

- Correo electrónico emitido por la Secretaria Municipal informado a la administración la solicitud y reclamos graves efectuados por apoderados de la banda escolar de fecha 8 de enero de 2025 donde solicitan destitución o renuncia de dos instructores.
- Informe de cumplimiento de artículo 8° inciso 7mo de la Ley N°18.695, emitido por la unidad Secplan, referido a adquisiciones de bienes y servicios de la semana del 7 al 13 de enero de 2025.

3.- DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

3.1.- Pronunciamiento sobre Asignación Especial y Transitoria artículo 45° ley 19.378 para el año 2025:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director de Salud (R) Víctor Medel y a su equipo técnico quienes exponen la materia. Concluida la exposición el presidente del concejo ofrece la palabra. Los concejales intervienen y hacen



consultas efectuada por los ediles. Dentro de las intervenciones se analiza con más detalle la propuesta con la asignación del artículo 27.

El concejal Luis Alegría hace la sugerencia y proposición de que la propuesta sea por seis meses para ser evaluadas en ese periodo, argumentando que el tiempo ha sido ajustado, tanto para la quienes evaluaron la propuesta, como para los integrantes del concejo. La concejala María Ignacia González, señala estar de acuerdo con lo solicitado, con ciertos reparos que indica. Propone revisar las jornadas parciales de 22 horas en una parte y otras 22 horas en otra parte. Esto a propósito de la doble asignación del artículo 27 y respecto del posible abandono de una de las partes, según señala.

El concejal Justo Rebolledo, está de acuerdo con lo solicitado por el concejal Alegría. También observa parte de la propuesta y hace referencia a reuniones sostenidas con el equipo y señala que fueron abordadas. Indica que, lo que corresponde es asignar el artículo 27 al director de salud. El concejal Eduardo Bustamante, se acoge con lo propuesto por el concejal Alegría. Destaca los esfuerzos realizados para mantener los médicos. El concejal Cesar Vallejos, destaca lo positivo respecto de las acciones para mantener los médicos. Señala que está de acuerdo en aprobar con lo propuesto por el concejal Alegría. La concejala María Teresa Pacheco, concuerda.

El presidente del concejo solicita que el departamento de salud, habiendo terminado la pandemia, debe reestructurarse para evitar la sobredotación y mayores gastos. El concejal Rebolledo considera pertinente el ajuste, ver el tema del SAR por el déficit que produce, esperara que dice la auditoria. Son fuentes laborales, todo se justifica, señala, porque hay quienes usaron y abusaron en el consultorio y en salud en general. Pide que las medias no sean drásticas sino graduales.

El concejal Cesar Vallejos solicita que en la próxima evaluación se considere subir la asignación a los tens y tons, argumentado en los esfuerzos que realizan. Previamente el concejal Bustamante también señalo idea similar.

El presidente del concejo recoge la indicación de los concejales referida a un periodo de seis meses.

Se pide la votación:

Votación:

Concejal Luis Alegría:

aprueba

Concejal Eduardo Bustamante:

aprueba



Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°30: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, indicación “por el primer semestre” en la propuesta Asignación Especial y Transitoria artículo 45° ley 19.378.

Votación de la propuesta con la indicación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba *
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

*La Secretaria Municipal, solicita la votación del concejal Justo Rebolledo, él señala que aprueba con TODAS las indicaciones que presento. La Secretaria Municipal, hace presente que la propuesta es con sólo con la indicación votada previamente y recogida por el presidente. Él manifiesta desacuerdo con la reparación efectuada por la secretaria municipal. Infiere señalando a la funcionaria que, “haga su trabajo de ministro de fe nada más” y señala cuestionamiento por parte de la funcionaria. La secretaria municipal hace presente, al presidente, la necesidad de clarificar lo que está votando el concejal Rebolledo, sin embargo, el presidente indica que el concejal ya efectuó su votación, por tanto, se prosigue con ello.

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°31: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Asignación Especial y Transitoria artículo 45° ley 19.378 por el primer semestre del año 2025.

3.2 Pronunciamiento sobre otorgar subvención extraordinaria a la Organización CORPORACIÓN AL SERVICIO DEL ADULTO MAYOR ACOGIDA DE JESÚS, un monto



total de \$5.500.000 (cinco millones quinientos mil pesos) por concepto de gastos asociados al funcionamiento del comedor de adultos mayores:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora de Dideco suplente Yassna Puentes, quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo. Los que intervienen se manifiestan de acuerdo con la propuesta.

El Concejal Eduardo Bustamante, invita a efectuar donación para la atención del comedor.

El presidente señala la necesidad de contar con un hogar de anciano y hace referencia sobre un caso en particular. El concejal Cesar Vallejos, señala los esfuerzos realizados por la administración anterior por ese caso.

El presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°32: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, otorgar subvención extraordinaria a la Organización CORPORACIÓN AL SERVICIO DEL ADULTO MAYOR ACOGIDA DE JESÚS, un monto total de \$5.500.000 (cinco millones quinientos mil pesos) por concepto de gastos asociados al funcionamiento del comedor de adultos mayores.

3.3 Pronunciamiento sobre otorgar subvención extraordinaria a la Organización JUNTA DE VECINOS COIBUNGO, un monto total de \$7.000.000 (siete millones de pesos) por concepto realizar Fiesta Costumbrista Trilla a Yegua Suelta:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora de Dideco suplente, Yassna Puentes, quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo. Los que intervienen se manifiestan de acuerdo con la propuesta y miembros señalan la importancia de apoyar las tradiciones.

El presidente solicita la votación.



Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°33: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, otorgar subvención extraordinaria a la Organización JUNTA DE VECINOS COIBUNGO, un monto total de \$7.000.000 (siete millones de pesos) por concepto realizar Fiesta Costumbrista Trilla a Yegua Suelta.

3.4 Pronunciamiento sobre otorgar subvención extraordinaria a Organización MESA DE LA MUJER RURAL, un monto total de \$6.000.000 (seis millones de pesos) por concepto de desarrollo de actividad denominada Primera Fiesta Costumbrista Mesa de la Mujer Rural de Villa Alegre:

El presidente presenta el tema y ofrece la palabra. El concejal Cesar Vallejos señala que está de acuerdo con aprobar, sin embargo, señala que la información ya está en la página, le parece extraño eso, pide que en el futuro ser más rigurosos en eso. El presidente se lo concede.

Los concejales que intervienen señalan estar de acuerdo. El concejal Rebolledo, señala que en relación a lo indicado por el concejal Vallejos, indica que lo mismo ocurrió con la trilla de yegua suelta, ya que ellos vienen publicando hace tiempo. Existe un compromiso previo. Los concejales que intervienen señalan apoyar la actividad. La concejala González indica que en Villa Alegre se crea la primera mesa de la mujer rural.

El presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba



Concejal Justo Rebolledo:
Alcalde:

aprueba
aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°34: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, otorgar subvención extraordinaria a Organización MESA DE LA MUJER RURAL, un monto total de \$6.000.000 (seis millones de pesos) por concepto de desarrollo de actividad denominada Primera Fiesta Costumbrista Mesa de la Mujer Rural de Villa Alegre.

3.5 Propuesta sobre ratificar destinación de funcionaria Lorena Araya González Administrativo Contrata asimilado a grado 14ª E.U.M de la unidad de Control interno para desempeñarse en la Unidad de Administración y destinación de funcionaria Mariana Jacqueline González Parra Auxiliar Planta grado 17ª E.U.M para desempeñarse en la Unidad de Control Interno:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al administrador municipal Rodrigo Cancino, quien expone los argumentos de la propuesta. El alcalde ofrece la palabra a los miembros del concejo. No hubo intervenciones. El Administrador pide hacer la salvedad de que la funcionaria asimilada a grado 14º de E.U.M su grado cambio a técnico grado 12º de la E.U.M.

El presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°35: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, ratificar destinación de funcionaria Lorena Araya González Contrata asimilado a Técnico grado 12º de E.U.M de la Unidad de Control interno para desempeñarse en la Unidad de Administración de forma permanente y la destinación de funcionaria Mariana Jacqueline González Parra Auxiliar Planta grado 17º de E.U.M para desempeñarse en la Unidad de Control Interno, por el periodo de un mes.



3.6 Propuesta sobre realizar bingo bailable con venta de bebidas alcohólicas, el sábado 25/01/2025 en multicancha de Monte Grande:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la encargada de patentes funcionaria Cecilia Carrasco, quien expone los antecedentes referidos a la materia. Concluida la presentación el presidente ofrece la palabra a los miembros del concejo. El concejal Eduardo Bustamante señala la necesidad de contar con la información de cómo ha funcionado en años anteriores y también señala la importancia de saber si estas actividades al no contar con la venta de alcoholes cuanto interfiere en la actividad. La concejala María Ignacia González pide que concluida la actividad, que carabineros emita un informe o a la junta de vecinos. El concejal Rebolledo se suma y pide que se fiscalice. El presidente recoge lo solicitado.

El presidente solicita la votación.

Votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°36: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, realizar bingo bailable con venta de bebidas alcohólicas, el sábado 25 de enero de 2025, en multicancha de Monte Grande.

3.7 Propuesta sobre rectificar acuerdo N°24 de la sesión ordinaria N°5 celebrada el 8 de enero de 2025 respecto de nombre del proveedor correspondiendo a INVERSIONES CARGUT SPA, RUT:77.173.177-5 en unión temporal de proveedores con SOCIEDAD COMERCIAL EL NARANJO LIMITADA, RUT:76.263.980-7:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director Secplan Alfredo Espinoza, quien saluda a todos y expone los argumentos que fundamentan la propuesta y responde las preguntas de los miembros del concejo.



Concluida la exposición el presidente ofrece la palabra a los miembros del concejo. Los ediles que intervienen se manifiestan de acuerdo.

El presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°37: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, rectificar acuerdo N°24 de la sesión ordinaria No5 celebrada el 8 de enero de 2025 respecto de nombre del proveedor correspondiendo a INVERSIONES CARGUT SPA, RUT:77.173.177-5 en unión temporal de proveedores con SOCIEDAD COMERCIAL EL NARANJO LIMITADA, RUT:76.263.980-7.

3.8 Propuesta sobre programas municipales. Expone Administrador Municipal.
3.8.1.- Programa apoyo a la gestión para el mejoramiento urbano y sanitario de la comuna de villa alegre. 3.8.2.- Programa de atención y orientación jurídica para prestar apoyo en materias legales a cada miembro de la comuna de villa alegre.
3.8.3.- Comunicaciones y difusión.

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al administrador municipal Rodrigo Cancino, quien expone la materia y argumenta los objetivos de cada uno. El presidente ofrece la palabra y el director responde las preguntas de los miembros del concejo. En el desarrollo de la temática, se advierte que los antecedentes no fueron adjuntados, esto es revisado y verificado por la secretaria municipal, quien señala que efectivamente hubo un error el cual asume completamente. El alcalde señala que ha habido mucho trabajo por lo que el tiempo ha sido insuficiente para abordar todos los temas espera que se mejore en el futuro. Los programas son expuestos por el administrador y por el director Secplan.

El presidente solicita la votación.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba



Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°38: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, los programas municipales: Programa apoyo a la gestión para el mejoramiento urbano y sanitario de la comuna de villa alegre, Programa de atención y orientación jurídica para prestar apoyo en materias legales a cada miembro de la comuna de villa alegre y Programa comunicaciones y difusión.

3.9.- Propuesta sobre dejar sin efecto el presupuesto asignado en cada programa a la cuenta 21.04.004, a fin de redistribuir dentro de un mismo ítem presupuestario los gastos que tendrá asignado cada programa comunitario aprobado para este año 2025:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al administrador municipal Rodrigo Cancino, quien expone la materia la cual fue abordada, indica, en reuniones que con los ediles. Señala la necesidad de hacer mejoras dentro de los programas y hacer mejoras continuas en relación a la evaluación. El presidente ofrece la palabra a los miembros del concejo y las intervenciones se basaron en el apoyo a la iniciativa. El administrador responde las preguntas de los ediles.

El presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°39: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, dejar sin efecto el presupuesto asignado en cada programa a la cuenta 21.04.004, a fin de redistribuir dentro de un mismo ítem presupuestario los



gastos que tendrá asignado cada programa comunitario aprobado para este año 2025.

3.10.- Propuesta sobre anticipo de subvención retiro asistente de la educación Judith de las Nieves Valenzuela González por un monto de \$9.209.068 (nueve millones doscientos nueve mil sesenta y ocho pesos).

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al jefe del departamento de educación Daem Mauricio Morales, quien expone la materia y entrega los antecedentes necesarios para que el concejo resuelva.

El presidente ofrece la palabra a los miembros del concejo. Quienes intervienen están de acuerdo y agradecen los años de servicios de la funcionaria.

El presidente solicita la votación.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°40: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, anticipo de subvención retiro asistente de la educación Judith de las Nieves Valenzuela González por un monto de \$9.209.068 (nueve millones doscientos nueve mil sesenta y ocho pesos).

4. VARIOS:

Los miembros del concejo expresan sus varios:

Concejal Eduardo Bustamante:

- Informa sobre actividad gratuita, arte callejero admirado en otros países como Francia, que se presentará en Villa Alegre.
- Se refiere al estado de la calle Manuel Salvador del Campo, pide poder exponer situaciones de riesgo y mostrar imágenes. Con ello pregunta que pasa con empresas que hacen los trabajos. Pide fiscalizar para que se ejecuten con prontitud.



La concejala María Ignacia González se suma indicando que hay otros sectores en igual condición como frente a la parroquia. Se trabaja por muchos días, pero no se soluciona, considera que son trabajos que no se han hecho como corresponde. El alcalde propone normar las roturas de pavimento que hacen las empresas sanitarias, considera que se debiera cobrar y fiscalizar. El concejal Rebolledo se suma con más antecedentes en los mismos términos. Se refiere a un bache frente a la Villa Manantial en calle Artesanos y el riesgo que genera. Señala la falta de herramientas y quien se hará responsable de ello.

Concejala María Teresa Pacheco:

- Pregunta por la continuidad de programa continuidad de estudios de cuarto medio. El jefe Daem, Mauricio Morales, responde señalando que se está evaluando el programa nivelación de estudios y esperan cumplir con la matrícula necesaria para continuar y sostenerlo. La concejala pide si es posible que luego de que obtengan el cuarto medio pueda implementar y sacar un título. El funcionario responde señalando que hay dos programas habilitados que permiten dar continuidad a los estudios.
- Consulta si se fumigara en contra de garrapatas. El alcalde señala que si es necesario desparasitar en las poblaciones.

Concejal Cesar Vallejos:

- Pregunta en que va el programa del gas. El director Secplan responde indicando que la adquisición fue realizada y esta semana debería concretarse.
- Indica que en redes sociales hay mucha gente que se quejan de las moscas, sobre todo de la Población Ana Rodríguez, Certenejas y Cerrillos. Indica que sería por el abono utilizado, según señalan en las mismas redes. Pide apoyo con fumigación para estos sectores. El alcalde señala que pretende tener un departamento agrícola, donde se contará con personal especializado. Recoge la solicitud del concejal. Los concejales comentan sobre la modalidad abonar el suelo.
- Solicita poder cambiar horarios de taller de tenis, debido a que hace mucho calor.
- Recuerda que en el mes de febrero se viene los 8% de cultura por lo que pregunta si la municipalidad prestará el apoyo necesario para la postulación de las organizaciones. El alcalde señala que se debe hacer.

Concejal Justo Rebolledo:



- Se refiere a la peligrosidad que genera una pandereta en sector arena norte propiedad ingresando a callejón de lo que era Serafín Gutiérrez. Pide ver con vialidad una barrera de contención y lomos de toro. Esa calle es una pista de carrera. Señala que la junta de vecinos ha solicitado y no han sido escuchados. En un año ha habido un total de siete accidentes. El director Secplan indica que se verificará y se harán las gestiones.
- Indica que hay muchos sectores que tiene focos que están palpitando y eso genera un problema para quienes conducen. Hace referencia y felicita por el convenio por la deuda con CGE. El alcalde señala que la deuda cuantiosa es de \$230.000.000 (doscientos treinta millones de pesos) aproximadamente que hay que enfrentar.
- Pregunta por el pago de derechos de agua y nadie arregla los canales. Hace referencia a sectores en riesgo. Hace referencia a reparación de vehículos y lo eficiente en ello. Solicita limpieza de canales con los canalistas, considera que la municipalidad no debiese meter máquina. El alcalde señala que acercamientos anteriores no han dado fruto.

Concejala María Ignacia González:

- En qué situación está la licitación de auditoría. Responde el director Secplan señalando el estado actual.
- Se refiere a las ramas que ocupan parte de la vereda en varios sectores y que son de particulares. El alcalde indica que es parte de su facultad en poder acudir al departamento para hacer las denuncias. Pide tiempo para que pueda operar el departamento.

Concejal Luis Alegría:

- Consulta sobre las gestiones que se están haciendo respecto de la mantención de los prados, horarios de riego y si hay alguna posibilidad de algún programa externo. Responde el director de Riesgos de Gestión del Desastre y Servicios Generales Rene Alarcón señalando que se está regando a las 6:00am y se esta evaluando la modalidad de riesgo. El alcalde indica que espera contar con personal que permita mejoras y hermoseamiento.

El presidente recuerda al concejo que mañana hay reunión en la Escuela de Putagán a las 18:30HORAS sobre el tema: NO AL RELLENO SANITARIO.

Concluido el punto de tabla el presidente cierra la sesión a las 12:18 horas. –



Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

Secretaria Municipal
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre